

Lineamientos metodológicos para la elaboración
de Tesina

TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales
ENTS

Informes: Teléfono 56.22.87.67

La titulación por actividad de investigación es una de las opciones con las que cuentan los egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en la que se requiere que este se incorpore a un proyecto de investigación registrado por un profesor de carrera.

Al término de 480 horas de trabajo de investigación, el egresado puede presentar su informe final de tres formas; una de ellas es la tesina.

La tesina es un trabajo derivado de una revisión documental crítica, que, en este caso, tiene por objeto dar cuenta de un tema o problemática concreta identificada durante el desarrollo de la investigación en que se inserta, en la cual deberá manifestarse el enfoque particular del sustentante, por lo que va más allá de la acumulación de datos.

La tesina debe cubrir los requisitos académicos en cuanto al uso adecuado de métodos de investigación documental, coherencia argumentativa, redacción clara y buen manejo del aparato crítico; a fin de que se puedan difundir en una forma clara, comprensible y crítica, los aspectos más relevantes dentro del área específica en la que se desarrolló la investigación.

Lineamientos generales que se deberán cubrir en la presentación del proyecto de tesina ante el Departamento de Titulación y Exámenes Profesionales (DTyEP) para su aprobación y registró:

1. Portada: Con los escudos de la Universidad y de la escuela; título del trabajo; nombre completo del sustentante; opción de titulación; nombre completo del director de trabajo; fecha, mes y año en el que se presenta el trabajo y una hoja adicional con los datos de identificación del sustentante.
2. Introducción. Delimitación espacial y temporal del tema y objeto de estudio. Mencionar la investigación de la que se forma parte y la línea que se derivó de ella. Especificar el lugar donde se desarrolla la investigación, así como el espacio, tiempo y circunstancias que la delimitan.
3. Justificación y vinculación con la profesión. Es importante argumentar la importancia del tema para el trabajo social y para la investigación en la que se está inscrito.
4. Especificación de la metodología que se empleará en la investigación documental. (Problema de investigación identificado y descrito con claridad; objetivos precisos del estudio; hipótesis y/o preguntas de investigación)
5. Esquema de trabajo, donde se desglosan las partes que comprenderá el estudio
6. Fuentes de consulta.
7. Aparato crítico.

Este proyecto deberá entregarse al DTyEP, al mes de haberse inscrito a la modalidad, a fin de que pueda ser revisado para su aprobación y registro.

Estructura del informe final de la Tesina

Cuando la tesina se concluya, deberá presentarse con la siguiente estructura:

1. Se presentará en una extensión de entre 40 y 60 cuartillas sin incluir las fuentes de consulta ni los anexos.
2. Portada: Con los mismos datos que se presentaron para el registro pero con la fecha actualizada.
3. Índice: Con los temas y subtemas que se desarrollaron.
4. Resumen: Breve reseña del trabajo realizado en un máximo de una cuartilla en la que incluye en forma clara y precisa la perspectiva teórica, la descripción del problema, el objetivo, la metodología empleada y las conclusiones.
5. Introducción: Expone la problemática que dio lugar a la realización de la tesina, los motivos que llevaron a su realización, la finalidad que tuvo la investigación con relación al problema planteado, la justificación y el objetivo general.
6. Marco referencial: Presenta la información obtenida de la revisión documental en función de una corriente teórica determinada.
7. Conclusión: Incorpora las explicaciones claras y precisas a las que llega el sustentante tras la investigación documental; expone las implicaciones teóricas y prácticas que se desprenden del mismo, propone nuevas líneas de acción y el producto concreto que propone para dar una posible respuesta al problema detectado.
8. Referencias: Se enlistan las fuentes consultadas en un mínimo de 10 por cada apartado.
9. Anexos.

Nota: es muy importante que tu director(a) de trabajo revise en todo momento la ortografía, redacción y metodología del mismo en virtud de que no se registrará ningún proyecto que presente inconsistencias de este tipo, luego de la segunda revisión.